

**DIRECCIÓN GENERAL
ARCHIVO NACIONAL**

**DEPARTAMENTO
ARCHIVO HISTÓRICO**

FONDO CONGRESO

SIGNATURA N° 166

Congreso 166,

Nº 1.

Acta de 825

1825

Acta en el Dipdo. de la Union de la Republica de Colombia si quisiese la guerra con
de la Union, y se constituye con la Union

30 de mayo

18

V. H. B. a guibin de Bayad Anura

1.º Vitor. Muy poca comida, y remanente, me comen
muchos puros y abundantes y no grande cubra

2.º Vitor. Muy pocas y no grande cubra
y no comen de desca. J. D. Luz con J. a lo fu

tuas y las Mucedas en J. D. Luz; J. D. Luz
a Mucedas deben tener. J. D. Luz

mas y siendo bastante de una y no grande
carga a la paracion Mucedas en J. D. Luz

con poco de los cinco J. D. Luz; J. D. Luz
grande organcia la Mucedas cubra en J. D. Luz

de J. D. Luz con J. D. Luz cubra y se cubra
que para cubra de J. D. Luz a la Flaz.

de la Flaz. cubra cubra. J. D. Luz
May 17 de 1825 J. D. Luz

J. D. Luz E. T. D. J.

De Thago si unando p^a la Asamblea
pasar a la Comision de War: en concurso de
la de Guerra y Marina
Llam
P. Rivero
fo

La Comision de War y Guerra, con presencia
a la proposicion del Diputado Talon p^a abhorrer
los gastos de la Guarnicion opima q^{se} la Substitucion
de la fuerza Cibica q^{se} se propone es imposi-
ble mientras no se halla hecho el reglam^{to}
Nuevo de esta fuerza, o se halla disciplinado,
a mas a los inconvenientes q^{se} presenta el Servicio
a una poblacion tan dispuesta a todos los fue-
los en la guarnicion q^{se} debe estar en esta
Ciudad, p^a tanto y conociendo la importancia
a la N^a baya y gastos q^{se} tiene p^a objeto la
proposicion, etc oportuno proponeros q^{se} una

En guardia a mor, a reducida a dos Alca-
des, y lo mismo la del Consejo, pues en este
Caso con dos g. tiene el Gov. no quedando sol-
los fuera a la guardia necesaria en el
Quartel: Asi mismo opina el J. de Warrel
en la fuerza necesaria en los quarteles y
curablen el mejor servicio a los Veteranos
que hallan repuestos en el Asapelo,
Carrago y Heredia y Varras, a quien
al Gov. no informo a la g. halla en
cada uno de los quarteles, y a la reduci-
on g. en el economia p. pueda hacerse. S. M.
Don Mayo 30 a 1825

Jose Maria Arias

Presid. te

Man. Arias
J. de Warrel
J. de Warrel
J. de Warrel

J. de Warrel
J. de Warrel

Se aprueba en su totalidad, y f. la orga

Visacion de las civitas analogas
al Grado de Maestre Jefe con su
reglamento a la Comision de Legislacion
J. José Mayo 21 de Mayo

Al Sr. D. Juan Pizarro
Sr. D. Juan Pizarro

En la Comision de Legislacion
J. José Mayo